

Fecha: 30-07-2025 126.654 Pág.: 5 Tiraje: Medio: El Mercurio Cm2: 606,1 Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C \$ 7.961.117 Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general

Título: A 70 días del informe de Contraloría sobre viajes con licencias médicas, no hay reportes de sumarios terminados

EQUIPOS DE POLÍTICA, ECONOMÍA y NEGOCIOS y JUSTICIA

El martes 20 de mayo de 2025 el país fue remecido por un verdade-ro sismo con epicentro en Teatinos 56, el cuartel general de la Contraloría General de la Repú-blica. A las 9:18 horas de ese día, el ente fiscalizador publicó en inter-net su noveno Consolidado de In-formación Circularizada (CIC), un nombre por entonces poco fami-liar para los chilenos que, sin em-bargo, se convirtió en una de las noticias del año, tema obligado de debate y fuente de indignación: entre 2023 y 2024, 25.078 funcio-narios públicos salieron del territorio nacional pese a estar con licencia médica

El escándalo fue inmediato. Im-pelidas por la propia Contraloría, las autoridades reaccionaron con una masiva apertura de sumarios para indagar la pertinencia de esos viajes y sancionar a quienes no ha-yan tenido una razón justificada. En ese momento el caso abarca-

En ese momento el caso abarca ba 35.858 permisos de reposo, pues varios funcionarios presen-taron más de uno. La mayor parte eran de empleados de municipios y gobiernos regionales (59,4%), seguidos por el Gobierno Central (30,5%) y otros (10,2%), según la Dirección de Presupuestos (Di-pres) del Ministerio de Hacienda. Ante la maenitud de la crisis,

Ante la magnitud de la crisis, otros poderes del Estado e institu-ciones autónomas iniciaron sus propias indagaciones, lo que derivó en sumarios adicionales en e Legislativo, en el Judicial y en el Ministerio Público. Decenas de involucrados, en

tanto, renunciaron a sus cargos.

Y aunque en algunas instancias hubo expectativas de tener resul-tados en 30 o 60 días, a 70 jorna-das de conocido el CIC todavía no hay noticias de sumarios terminados, pues los plazos del Estatuto Administrativo (ver recuadro) aún están vigentes.

El tercer reporte pendiente de Dipres

A falta de datos consolidados de las 345 municipalidades y los 16 gobiernos regionales —no han en-tregado reportes acumulados—, los informes más exhaustivos han corrido por cuenta de la Dipres, que agrupa a todo el Gobierno Central.

Un primer balance, entregado el 27 de mayo, cifraba en 7.990 los funcionarios involucrados, de los cuales 6,592 va tenían un sumario abierto. Un mes después (27 de junio), un segundo reporte mostraba que esos números ha-bían subido a 8.814 y 7.926, respectivamente

Si bien en el Comité Nacional de Ausentismo —formado en marzo por Hacienda, Trabajo y otras carteras sectoriales, además de la Mesa del Sector Público— se resolvió que el avance de los

En el Congreso, sus autoridades lo justifican en el "debido proceso" de esas investigaciones:

A 70 días del informe de Contraloría sobre viajes con licencias médicas, no hay reportes de sumarios terminados

La Dirección de Presupuestos comprometió "próximamente" un informe —el tercero desde que estalló el escándalo— con un estado de avance de las indagaciones correspondientes al Gobierno Central.

59.575

entradas o salidas del país sumaron los 25.780 funcionarios públicos que viajaron al extranjero mientras estaban con reposo médico en 2023 y 2024.

72 horas

dio como plazo el Minis-terio de Hacienda a los servicios públicos para que abran los sumarios respectivos. Su titular, Mario Marcel, también otorgó 30 días para informar sobre el avance

8.814

empleados fiscales invo-lucrados reportaron las instituciones públicas al 27 de junio. El mayor número (3.353) corres-ponde al Ministerio de Educación, seguido por el de Salud (2.428).

18,9 días

duraron, en promedio las licencias médicas involucradas.

\$10.938

millones en remuneraciones recibieron por sus ausencias los funcionarios que se esperaba sumariar

69%

de los permisos de repo-so indagados son de Fonasa. El resto, de



El posteo de Contraloría en X con el informe sobre viajes y licencias sumaba aver 372 mil visualizaciones, el doble que sus seguidores en esa red social.

sumarios sería actualizado men-sualmente, transcurridos 33 días del último reporte ello aún no ha sucedido.

Consultada por este diario, la Dipres respondió que "a fin de mes, la Dirección de Presupues-tos sistematizará los datos informados por las instituciones y próximamente entregará el ter-cer balance sobre el estado de los sumarios'

Según adelantó en junio la titular de la Dipres, Javiera Martínez, ese tercer recuento debería in-cluir las etapas en que están los sumarios, los procesos con reso-lución del jefe de servicio, los fun-cionarios que hayan impugnado su resolución, los casos enviados a Contraloría para toma de razón y los empleados con indagacio-nes cerradas, más un desglose so-bre si concluyeron en multa, cen-

Sumarios escondidos

BONO TRREGULAR

En la pandemia, 37 mil

empleados públicos

cobraron el bono clase

casi todos los casos.

Ocho días después del CIC de Contraloría, los presidentes del Senado y de la Cá-mara de Diputa-dos, Manuel José Ossandón y José Miguel Castro (ambos RN), res-cambos RN), respectivamente, anunciaron plazos de 30 días (el pri-mero) y de 60 días

(el segundo) para los sumarios. Los tiempos del Estatuto Administr tivo v el cruce de datos con la PDL sin embargo, los han demorado. Ninguna de las cerca de 10 indaga-ciones abiertas en el Senado y un

CÓMO FUNCIONAN

Los procesos administrativos pueden durar hasta 95 días hábiles

- SI HUBIESE COMENZADO EL 22 DE MAYO. No obstante que se pueden fijar plazos adicionales para realizar diligencias, los sumarios adminis-trativos pueden extenderse hasta 95 días hábiles, dependiendo del desa-rrollo de cada etapa del proceso. Por ejemplo, si una de estas investigaciones administrativas fue abierta en el primer día hábil posterior a la publicación del informe de Contraloría —el jueves 22 de mayo—, el plazo máximo se cumpliría el lunes 6 de octubre. Estas son las etapas:

 1.- INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS (20 días hábiles, prorrogables
- 2.- PRESENTACIÓN DE DESCARGOS (5 días hábiles, prorrogables en
- 3.- RENDICIÓN DE PRUEBA (hasta 20 días hábiles)
 4.- IMPUGNACIÓN (5 días hábiles)
- INSTRUCCIÓN DE CONTRALORÍA: el 2 de junio, la Contraloría instruyó que en la etapa investigativa las fechas de salida y entrada al país de los funcionarios indagados deben ser acreditadas directamente por cada servicio público pidiendo un certificado a la PDI. Al 26 de junio, la policía civil había recibido cerca de 1.500 de esas peticiones.

número similar en la Cámara ha concluido.

"El proceso avanza y en agosto debería haber definiciones en torno al tema, como el virtual inicio de sumarios, pero eso es algo que precisamente está en desarrollo precisamente esta el desarrollo porque debemos ser rigurosos en la información", plantea el presi-dente del Senado. Sobre su apuesta inicial, Ossan-dón replica: "Cuando dije 30 días

era partir el proceso, y eso funcio-na perfectamente. A los cinco días estábamos trabajando. Los fiscales

son autónomos, yo ni siquiera los
puedo llamar para
preguntarles cómo van; sé que
hay diligencias y sé que se están dando todos los media sin cumplir con los requisitos. El Ministerio Público cerró sin imputados plazos para que la gente se pueda de-fender. Se está tra-tando de dar una

imagen de que al-gunos estamos es-condiendo o hay funcionarios que esconden estos sumarios. Al revés, los sumarios del Senado han ido a muy buena velocidad (...), cumpliendo todos los plazos que

la ley nos exige para que las perso-nas tengan un debido proceso". En la Cámara, su secretario ge-neral, Miguel Landeros, detalla que "hay un trabajo en curso res-pecto de lo anunciado, en que ser recoge y cruza información ten-diente a verificar eventuales coin-cidencias que funcionarios pricidencias en que funcionarios pu-dieran haber salido del país estan-do con licencia médica".

Según ha trascendido, la Biblioteca del Congreso sería el único es-tamento que ya identificó un caso y el fiscal a cargo estaría en condi-ciones de dictar una resolución, que podría ser la destitución.

Enviados a las cortes

En su indagación, el Poder Judi-cial constató 1.029 casos correspondientes a 571 funcionarios ac-tivos. Hace dos semanas, los envió a las cortes de Apelaciones del

país, que designaron a fiscales ju-diciales para abrir los sumarios. Esas investigaciones se inicia-ron recientemente debido a que la depuración del universo se demoró porque abarca más de cinco años. Por ello, todavía no hay su-